

Ciudad de la Costa, 10 de octubre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 503/2019 ACTA N° 36/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-01645**

VISTO: Que desde el Municipio se apoyan y promueven iniciativas que propendan al desarrollo de MiPymes y artesanos, como así también instancias de intercambio y promoción de acciones que coadyuven al objetivo de garantizar el desarrollo económico sostenible.

CONSIDERANDO I: La nota recibida por parte de Emprendedoras Afros “Mega Motas” para la realización de un evento el día 13 de octubre desde las 15:00 a 19:00 hs en la Comisión Pro Fomento Shangrilá.

CONSIDERANDO II: Que el mismo se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 36 del 10 de octubre de 2019, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

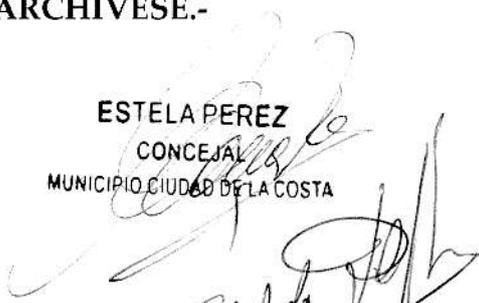
RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$5.063 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL SESENTA Y TRES) A LA EMPRESA “URUBAÑOS” RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 3 BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA LA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LAS EMPRENDEDORAS AFROS “MEGA MOTAS” EL DÍA 13 DE OCTUBRE DESDE LAS 15:00 A 19:00 HS EN LA COMISIÓN PRO FOMENTO SHANGRILÁ.**

2. AUTORIZAR LA IMPUTACIÓN DEFINITIVA DEL GASTO EN EL RUBRO 259 AÚN SIN CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

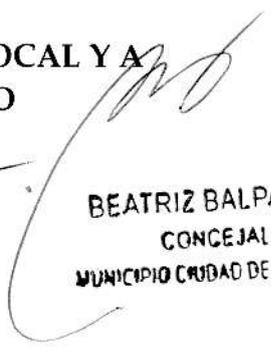
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESMDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES